

[RECIBE NOTICIAS](#)

16/01/2021 23:20



SUSCRÍBETE



México Desigual / El Plumaje / El Sabueso / Especiales / Video / Hablemos de... / Archivo / [Inicia sesión](#)

**VERIFICACIONES, NOTICIAS Y VISUALIZACIONES DEL COVID-19*****El ronroneo***Por **Gatitos Contra la Desigualdad**

Gatitos Contra la Desigualdad es uno de los diversos proyectos del INDESIG (Instituto de Estudios... [\(Leer más\)](#))

# Los insuficientes microcréditos para afrontar la crisis en México

Los microcréditos para enfrentar la crisis serán insuficientes, al cubrir cuando mucho a uno de cada cinco negocios en el país. Además, preocupan sus mecanismos de focalización y selección, así como su falta de transparencia y de apego a un enfoque de derechos humanos

Por **Gatitos Contra la Desigualdad** | 8 de mayo, 2020

Comparte



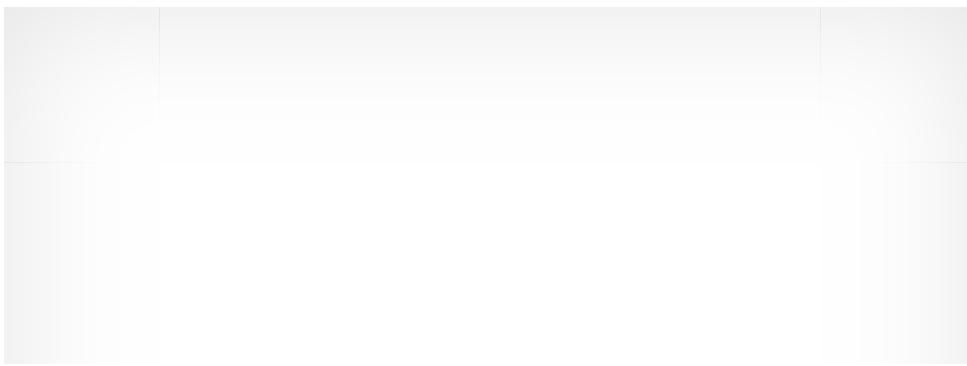
Miau. Ante la lluvia de información en los últimos días, así como los varios anuncios que se han hecho desde la presidencia, es fácil perderse y no alcanzar a valorar de manera objetiva el alcance que ha tenido la "respuesta ante la crisis" que ha echado a andar el gobierno durante el mes de abril. En este sentido, **la principal apuesta del gobierno en términos de políticas económicas y/o sociales durante las últimas semanas han sido los créditos.** Resulta curioso, por decir lo menos, que **discursivamente el gobierno federal se dice en desacuerdo con el endeudamiento del país, pero su respuesta principal ha sido endeudar por los siguientes tres años a aquellos micronegocios** que se han visto afectados por la desaceleración económica.

Para ser muy esquemáticos y ordenar fácilmente la lectura de todos los datos que hoy les traemos, hemos dividido el texto en tres partes: 1) Cuestiones generales sobre los créditos, 2) Problemáticas de los créditos distribuidos por el IMSS (crédito solidario a la palabra) y 3) Problemáticas de los créditos para el sector informal (modalidad microempresa familiar). A su vez, cada uno de estos apartados está nuevamente dividido en diversos puntos precisos. Siendo así, pasemos directamente al primer apartado.



## 1. Cuestiones generales sobre los créditos

1.1. *Otorgar un crédito no es una política social óptima frente a crisis*



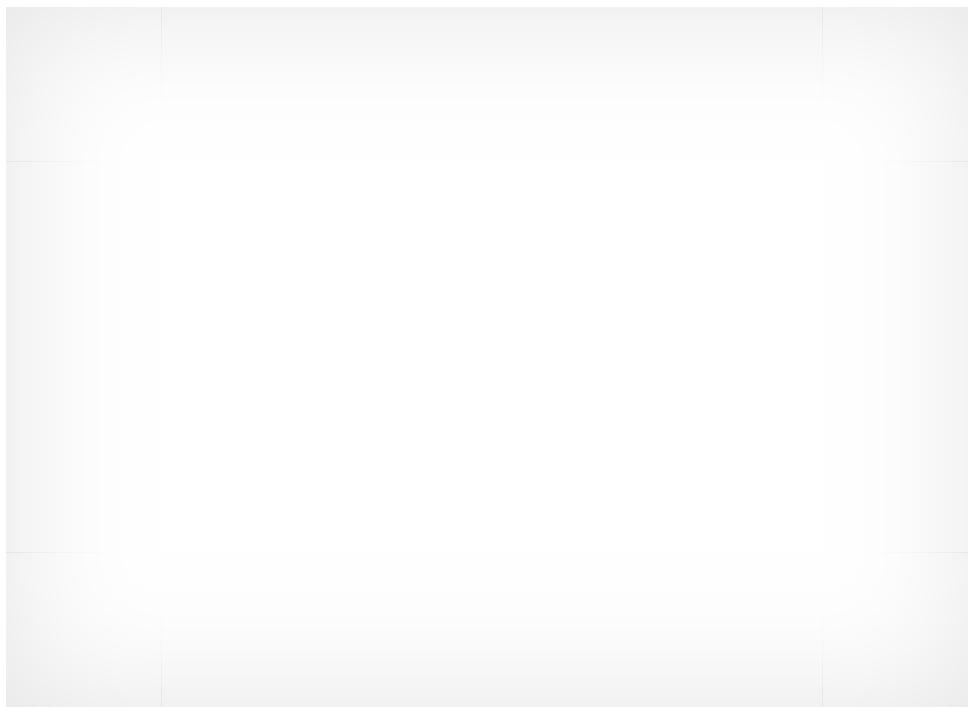
Lo primero es aclarar ciertos términos. **Tal cual el otorgamiento de un crédito no es la mejor estrategia de política social.** No queda clara la justificación para basar la "respuesta" ante la crisis en un programa de créditos, focalizado solo a MiPyMEs y endeudándolas, en lugar de otras opciones de política social que eviten endeudar a las personas y hasta de menor costo: por ejemplo, la **propuesta de UNICEF** que plantea otorgar un pago adicional (no adelantado) en los programas sociales de bienestar, con un costo 50% menor al del programa de créditos.

Ya se ha mencionado en diferentes espacios<sup>1</sup>: las respuestas alrededor del mundo frente a la crisis plantean la creación de nuevos programas sociales de transferencias monetarias, seguro de desempleo, reducción del costo o suspensión de cobros o cortes de los servicios públicos, entre muchos otros. Más allá del anuncio de la expansión del programa Sembrando Vida (un programa de workfare que obliga al beneficiario a trabajar), la respuesta en términos de política social como tal se ha basado solamente en el adelanto de un bimestre en ciertos programas sociales.

*1.2. \$25 mil pesos es un monto muy bajo para las MiPyMEs*

**Así es, mientras que un crédito de \$25 mil pesos es**

**inservible para negocios con más de 5 empleados, es complicado y difícil de pagar para un negocio con menos de 5 empleados.** Como se puede observar en el siguiente cuadro, el monto del crédito no alcanza para solventar ni un solo mes de los pagos por remuneraciones (es decir, de manera general, salarios) que tienen que afrontar las pequeñas y medianas unidades económicas. Para el caso de unidades económicas con entre 3 y 5 personas ocupadas, el monto del crédito casi podría cubrir tres meses de remuneraciones, pero no sería suficiente para hacer frente ni a la mitad de los gastos a los que se enfrentan los negocios (suponiendo que en buena medida estos gastos pueden ser fijos). Por su parte, someter a un negocio de una o dos personas laborando, a un pago mensual de \$800 pesos<sup>2</sup> por los tres años siguientes, cuando se sabe que estos negocios son los más frágiles y viven



**Cuadro 1: Variables económicas de MiPyMES, según Censo Económico (2019)**

Tamaño unidad económica	Estratos de personal ocupado	Personal ocupado promedio	Remuneraciones mensuales promedio	Gastos promedio por consumo de bienes y servicios	Meses de cobertura de crédito sobre remuneraciones
<b>Micro</b>	Hasta 2 personas	1.4	\$1,074	\$19,913	23.27
	De 3 a 5 personas	3.6	\$8,853	\$67,098	2.82
	De 6 a 10 personas	7.4	\$33,738	\$292,538	0.74
<b>Pequeña</b>	De 11 a 15 personas	12.7	\$64,853	\$835,728	0.39
	De 16 a 20 personas	17.8	\$97,147	\$1,160,956	0.26
	De 21 a 30 personas	24.9	\$140,930	\$1,543,856	0.18
	De 31 a 50 personas	39.1	\$232,583	\$2,603,081	0.11
<b>Mediana</b>	De 51 a 100 personas	71.0	\$460,792	\$5,760,888	0.05
<b>Total estratos (incluye grandes)</b>		<b>5.6</b>	<b>\$34,788</b>	<b>\$323,142</b>	<b>0.72</b>

Fuente: Elaboración propia con nuestras garritas y datos de ENIGH y conferencias sobre créditos.

Además, al momento no queda claro cuál fue el criterio de decisión para otorgar \$25 mil pesos a los negocios (¿por qué no más, o menos?), ni porqué se consideró prestar la misma cantidad a todos los negocios de diferentes tamaños, con la única diferencia correspondiente a la tasa de interés.

### *1.3. El programa de créditos no parte de un enfoque de derechos*

Son múltiples las razones por las que se puede afirmar que este programa de créditos (de manera general tanto a los negocios con asegurados ante el IMSS, como aquellos en el sector informal) es una **afronta al enfoque de derechos** sobre el cual debería construirse cualquier política pública, y con mayor razón las políticas sociales. En una práctica que no solo es cada vez más frecuente, sino que ahora es imitada por otros funcionarios públicos, durante las conferencias se ha usado la estrategia de difundir imágenes y video de quienes reciben los créditos, agradeciendo el apoyo del gobierno.

De manera más abstracta, esto es problemático porque **a los beneficiarios no se les debería someter a una narrativa de “agradecimiento” al gobierno**, discurso que se construye tanto en la grabación como en la reproducción de los videos durante las conferencias. Sino que, además, la difusión de datos biométricos como los son las fotografías o los videos de las personas es una práctica no permitida dentro de la legislación de transparencia y cuidado de datos personales en el país. Se ha hablado también de difundir las fotografías de los negocios que reciban apoyos por parte del programa de créditos en su modalidad informal (como si se desconfiara más de estos que de los que tienen asegurados ante el IMSS), y esto sería también una infracción a la legislación vigente.

Más adelante hablamos de toda la información que no se ha transparentado asociada al Censo de Bienestar a la vez que, en cambio, sí se ha ofrecido difundir información como estas fotografías y videos que no sólo no es un despropósito por no ser útil para el análisis de esta política social, sino que infringiría la ley y los derechos de las

personas beneficiarias.

## 2. Problemáticas de los créditos distribuidos por el IMSS (modalidad Crédito solidario a la palabra)

### 2.1. La injusta señalización de inmerecimiento e irresponsabilidad

En las conferencias donde ha aparecido el director general del IMSS, Zoé Robledo, ha mencionado que el criterio de selección de los 700 mil negocios fue el "no haber mantenido el mismo nivel de empleo durante entre el 15 de abril y el trimestre anterior". Se les llamó "*empresarios responsables*", a este universo de negocios que logró no despedir a nadie a pesar de la crisis económica, la disminución de la actividad económica y al menos quince días de emergencia sanitaria oficial. Ante la dureza de la crisis, que para el 18 de abril ya había generado, al menos, **24 millones de desempleados** en Estados Unidos, en México se les catalogó de "**empresarios irresponsables**" **a aquellos empleadores de MiPyMEs que puede se hayan visto forzados a despedir personal ocupado**, tal vez debido a una disminución drástica de ingresos. Debe entenderse que hablamos en su mayoría de micronegocios que no cuentan con los medios suficientes para afrontar una disminución tan alta de sus ingresos por un periodo mayor a un par de semanas.

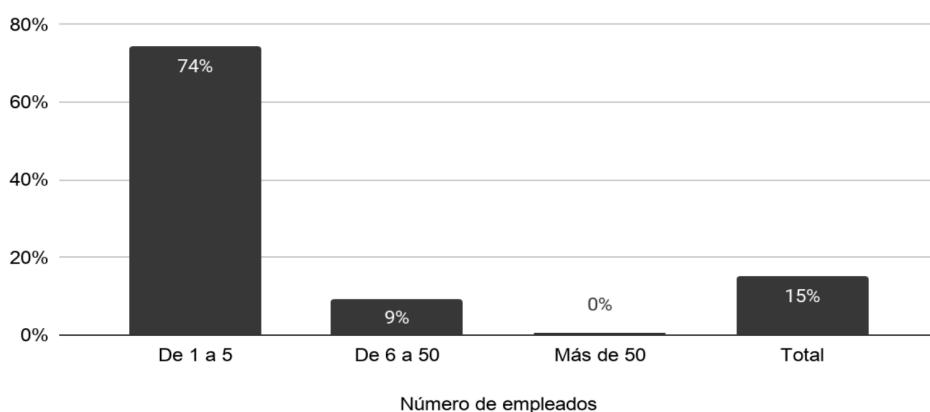
Más allá de que pueda ser ingrato y estigmatizante el señalamiento de irresponsabilidad sobre los negocios que no mantuvieron el mismo nivel de empleo hasta mediados de abril, **una política que premie al que tuvo los medios para mantener personal y deje en el abandono a aquellos que no lo lograron, tiene como clara consecuencia el aumento de la desigualdad**: la desigualdad entre micronegocios que tal vez ya competían

en desventaja de capacidades (debido a diferencias en las condiciones de arranque), y ahora tales diferencias serán acrecentadas por la política pública selectiva, la cual sólo merecen los "responsables". Peor aún, no hay incentivo alguno para que el personal ya despedido por estas "empresas irresponsables" se vuelva a incorporar a estos negocios (y al momento tampoco existe alguna otra política para enfrentar la crisis que atienda a la población ya desempleada).

De ser cierto que no se utilizó ningún otro criterio para la selección de las casi 700 mil "empresas responsables", esto implicaría que **fueron "irresponsables" 26% de las empresas de entre 1 y 5 empleados y 91% de las empresas de entre 6 y 50 empleados.** La realidad es que la cifra no cuadra: La suma de las micro y pequeñas empresas (hasta 50 personas ocupadas) "irresponsables" es de 1.5 millones y, si suponemos que todas estas empresas despidieron solo a una persona cada una (supuesto lejano a la realidad), esto implicaría una reducción en el nivel total de empleados asegurados ante el IMSS de 1.5 millones<sup>3</sup>, lejana a la cifra informada de reducción en el nivel de empleo de 350 mil. Dicho esto, queda claro que 1) se utilizaron otros criterios no informados para la selección del universo potencial de recibir créditos a la palabra del IMSS (más allá de ser "empresarios responsables") o 2) las cifras de cambios netos de empleo informadas son incorrectas o inexactas.

Gráfica 1: Porcentaje de negocios "responsables" sobre universo total de negocios en IMSS

Crédito solidario a la palabra, IMSS

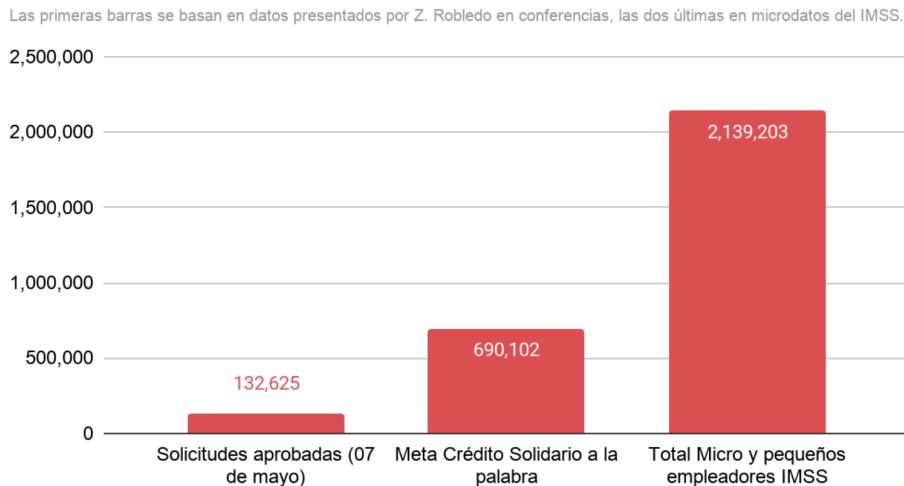


Fuente: Elaboración propia con nuestras garritas y datos de IMSS y conferencias sobre créditos.

## *2.2. Créditos a la palabra del IMSS son insuficientes y de lento crecimiento*

Dejando de lado el debate del merecimiento o no del crédito por parte de empresas responsables e irresponsables, hasta el 07 de mayo se habían aprobado 133 mil solicitudes de crédito, según información del IMSS en conferencias. Lo anterior implica que, después de a casi 40 días de la declaración de emergencia, apenas se han aprobado 1 de cada 5 créditos respecto de la meta propuesta, lo que implica que los apoyos del gobierno han llegado a apenas 6% del total de MiPyMEs con registro patronal ante el IMSS. Es decir, el 94% restante de las MiPyMEs al momento sin ningún apoyo del gobierno.

## Gráfica 2: Créditos solidarios a la Palabra

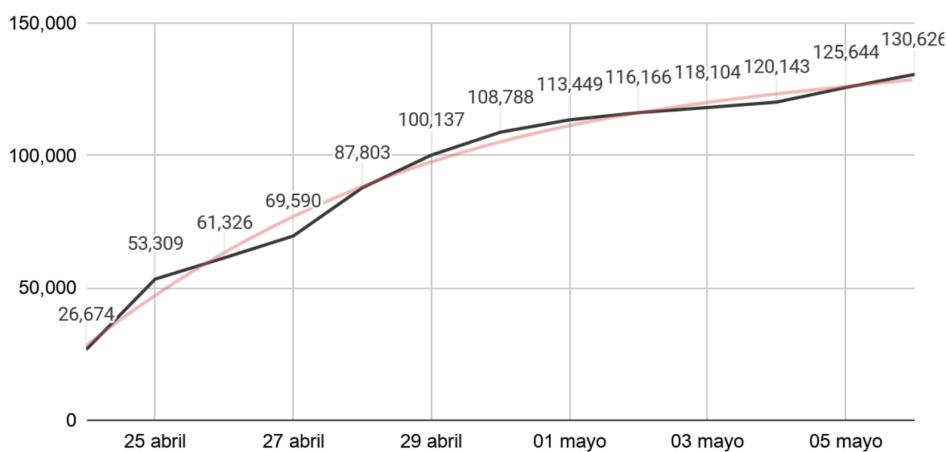


Fuente: Elaboración propia con nuestras garritas y datos de IMSS y conferencias sobre créditos,

También llama la atención que, más allá de que se han aprobado 133 mil solicitudes de crédito al IMSS, el ritmo de crecimiento de aprobación de créditos se ha mostrado cada vez más lento, y de mantenerse la tendencia de la última semana (3,640 por día), se llegaría a la meta de 690 mil créditos dentro en 154 días, es decir, hasta octubre de este año. Hasta el momento, el director general del IMSS no ha informado algo al respecto, o alguna razón de la fuerte disminución en las solicitudes.

## Gráfica 3: Crecimiento diario de créditos aprobados, IMSS

Crédito solidario a la palabra



Fuente: Elaboración propia con nuestras garritas y datos de IMSS y conferencias sobre créditos.



### **3. Modalidad microempresa familiar (sector informal)**

*3.1. La incoherencia del uso Censo del Bienestar: Este instrumento no identifica correctamente a negocios informales que más necesitan apoyo durante la crisis*

De acuerdo a las declaraciones de Gabriel García Hernández (Coordinador General de Programas para el Desarrollo) en la **conferencia matutina del 23 de abril**, el

Censo del Bienestar (del que no existen datos públicos y la información declarada es inconsistente<sup>4</sup>) captó información de 7 millones de negocios que respondieron estar interesados en un crédito del programa *Tandas del Bienestar*, y ese universo sería utilizado para la focalización de los créditos en la modalidad "microempresa familiar". El Coordinador mencionó que de esos 7 millones, contactarían a 2.5 millones "para los que vayan descartando, los que se vayan aceptando".

**Hay dos problemáticas obvias de identificación con lo anterior. Primero, sobre la conformación del universo de 7 millones.** Es ilógico que dicho universo de posibles receptores de créditos durante la crisis esté conformado por quienes expresaron estar interesados en las Tandas del Bienestar durante periodo de estabilidad económica. Esto debido a que las necesidades de flujo de efectivo pueden ser muy diferentes entre octubre de 2018 y abril de 2020. De la misma manera, el monto del crédito de Tandas (\$6 mil pesos) es sumamente diferente al de los microcréditos en cuestión (\$25 mil pesos), lo cual podría modificar la expresión de interés por parte de los negocios. Además, **según información** de las *Tandas*, están dirigidas a mayores de 30 años, dejando fuera a 1 de cada 10 trabajadores por cuenta propia o con empleados<sup>5</sup>.

**En segundo lugar, están las problemáticas relacionadas con la focalización,** es decir, con la selección del millón de negocios receptores del crédito a partir del total de 7 millones. A pesar de que se le preguntó a Gabriel García expresamente sobre el mecanismo de focalización en diferentes conferencias, no se ha explicado la metodología de elección. No sabemos al momento cuáles han sido los criterios utilizados: pobreza, ingresos del negocio, actividad económica, tamaño del negocio, o cualquier otro.

No sólo hay falta de transparencia en el mecanismo, hay razones suficientes para creer que los datos del Censo de Bienestar no serían suficientes para una focalización que parta de criterios justos: las preguntas que contiene el Censo no serían suficientes para calcular la fragilidad de un negocio, la vulnerabilidad ante una crisis económica, o por lo menos la profundidad de la pobreza (o no) en la que viven las personas microempresarias.

**En tercer lugar, el requisito de estar censados para ser receptores del microcrédito infringe los derechos de las personas.** Esto porque, el Censo no logró captar a todos los negocios informales (por lo cual ni siquiera debería llamarse censo). A raíz de lo anterior, los reporteros en las conferencias han preguntado sobre cómo se incluiría al "*universo que seguramente que no fue abordado*", a lo que tanto el Coordinador como la secretaría Graciela Márquez han mencionado que se echaría a andar un "mecanismo para apuntar a los que no estén"<sup>6</sup>.

A pesar de dicha promesa, **ya se han colocado 96.4% de los créditos<sup>7</sup>, y el mecanismo de inclusión para quienes no están en el Censo no ha sido emitido.** Así pues, injustamente siguen esperando una posible inclusión todas las personas que no fueron captadas por un Censo del cual, insistimos, no existe información pública sobre metodologías, bases de datos, comenzó a levantarse durante el periodo de transición de gobierno (no sabemos con qué recursos) y la Coordinación de Programas para el desarrollo **ha mentido** al declarara no tener posesión de los datos (ahora resulta que sí tienen los datos), de acuerdo a información en respuesta de transparencia.

*3.2. Demanda insatisfacción: Los créditos a negocios familiares (a la informalidad) son insuficientes, cubren a 1 de 10 negocios*

Entonces, ¿Será suficiente el millón de créditos a otorgar por este programa? De acuerdo con datos de la ENIGH 2018, en el país hay 9.3 millones de trabajadores por cuenta propia (no subordinados) en MiPyMEs no agrícolas, de los cuales 3.3 millones tienen empleados en sus negocios. A partir de los datos ya analizados de empleadores de MiPyMEs con asegurados ante el IMSS (2.1 millones), podemos obtener un universo aproximado de 7.2 millones de negocios presuntamente en el sector informal (o al menos sin asegurados ante el IMSS, población potencial de la otra modalidad del programa). Así pues, **la meta del millón de créditos cubriría solo a 14% de los negocios en el sector informal.**

## Cuadro 2: Estimación de población potencial de créditos a negocios familiares

Indicador	Cantidad
A. Universo potencial receptor de ambos créditos (No subordinados, con o sin empleados, en MiPyMEs no agrícolas, Enigh-2018)	9,373,608
B. Empleadorxs IMSS (Micro y pequeña empresa)	2,139,203
C. Proxy universo receptores de créditos negocios familiares (A-B)	7,234,405
D. Meta créditos a negocios familiares	1,000,000
E. % cobertura meta de créditos a negocios familiares (D/C)	13.8%

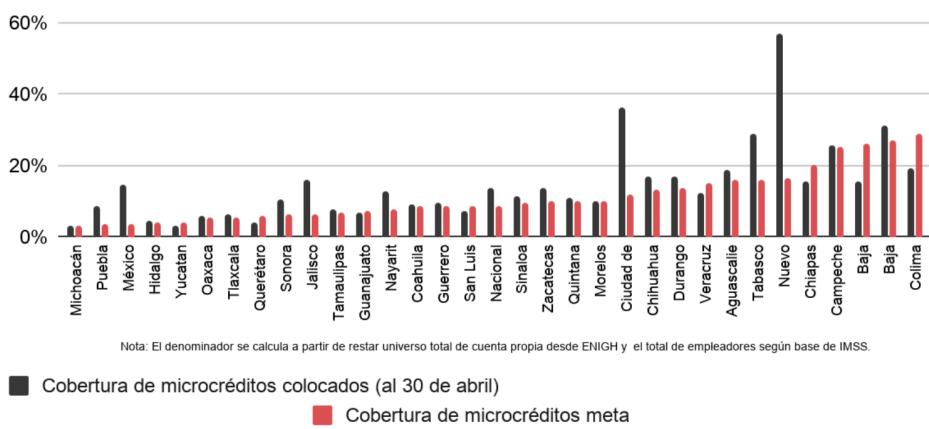
Fuente: Elaboración propia con nuestras garritas y datos de ENIGH, IMSS y conferencias sobre créditos.

**Aunque hemos calculado que los microcréditos al sector informal sólo cubrirán al 14% de la población potencial a nivel nacional, dicho promedio oculta amplias diferencias entre los estados.** Estados como Michoacán, Puebla, Estado de México e Hidalgo tendrán una cobertura solo de 4 de cada 100 negocios, mientras que Campeche, Baja California, Baja California Sur y Colima tendrían una cobertura superior al 20%. El cálculo anterior es respecto de la meta a nivel estatal, comunicada

el 30 de abril, pero inexplicablemente en esta fecha ya había estados que superaban una colocación del 120% de la meta, lo que hace pensar serán muchos los estados que no llegarán siquiera a la meta establecida. Nuevamente, no se ha comunicado el mecanismo de focalización por el cual se ha permitido que algunos estados tengan un nivel colocación superior a la meta.

**Gráfica 4: Cobertura de Créditos a negocios familiares (informalidad)**

De acuerdo al último dato presentado en conferencias, al 30 de abril (<https://bit.ly/2SK4iOn>).



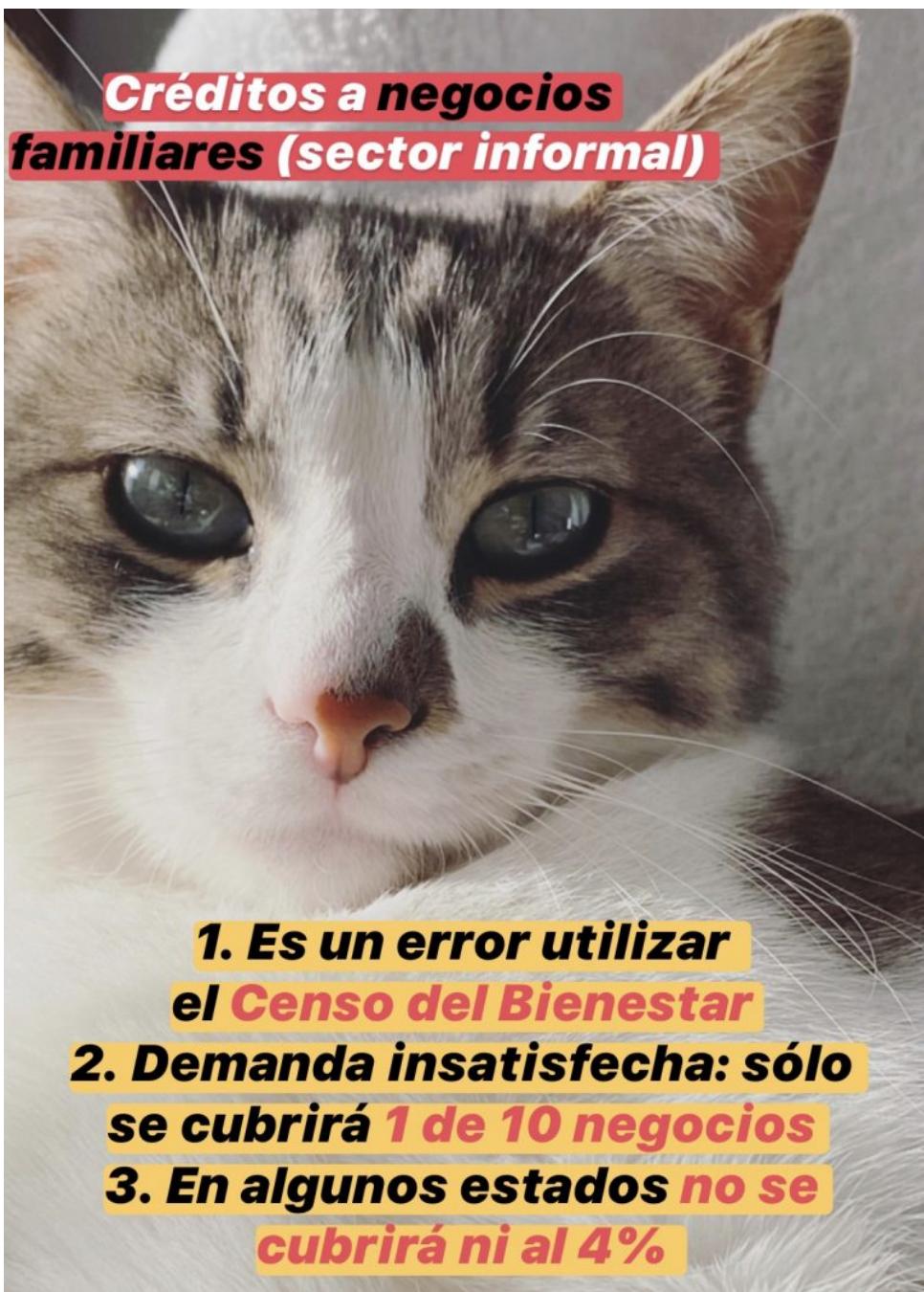
Fuente: Elaboración propia con nuestras garritas y datos de ENIGH, IMSS y conferencias sobre créditos.

Utilizando los datos presentados en conferencias sobre personal ocupado y dependientes económicos de los negocios a los cuáles se les ha colocado el crédito<sup>8</sup>, podemos inferir que cuando se logren colocar el millón de créditos, se estará beneficiando sólo a 1.18 millones de empleos y dependientes económicos 2.3 millones. Estas cifras presentadas son extrañas, pues de acuerdo con la ENIGH, el promedio de dependientes de este tipo de negocios es de 4 personas. Es posible que esta cifra irregular se deba también a problemas con la información recolectada por el Censo del Bienestar.

### Cuadro 3: Contraste de indicadores de créditos a negocios familiares y población potencial

Indicadores	Avance en colocación y meta de créditos a negocios familiares				Población potencial de créditos negocios (ENIGH-2018)		
	Avance al <b>24 de abril</b>	Avance al <b>30 de abril</b>	Avance al <b>04 - mayo</b>	Meta (millón)		<b>Absolutos</b>	<b>%</b>
				<b>Absolutos</b>	<b>%</b>		
Comercios	251,945	399,275	539,879	622,547	62%	3,466,497	37%
Talleres y fábricas	74,635	120,037	162,541	187,430	19%	2,068,908	22%
Servicios	80,221	122,660	164,790	190,023	19%	3,838,203	41%
<b>Avance total</b>	<b>406,801</b>	<b>641,972</b>	<b>867,210</b>	<b>1,000,000</b>	<b>100%</b>	<b>9,373,608</b>	<b>100%</b>
Empleos directos	507,299	774,076	1,028,313	1,185,772	-	-	-
Relación empleos/negocios	1.25	1.21	1.19	-	-	-	-
Dependientes económicos	791,522	1,247,264	1,684,029	2,302,642	-	37,379,806	-
Relación dependientes/negocios	1.95	1.94	1.94	-	-	3.99	-

Fuente: Elaboración propia con nuestras garritas y datos de ENIGH y conferencias sobre créditos.



En conclusión, es claro que **será limitado en extremo el alcance de los créditos** lanzados como respuesta a la crisis que enfrentamos, y que amenaza con ser la más profunda y fuerte de los últimos tiempos. No será suficiente. Además, **hay varias razones para sospechar que ha sido injusta la selección de los beneficiarios respecto de la población potencial**, o al menos dicha selección no ha sido necesariamente transparente. Para

lograr salir más rápido de la crisis y evitar un efecto más fuerte en el bienestar de los hogares (especialmente de los hogares más sumidos en la pobreza), será necesario no solo redoblar esfuerzos en cuanto a la respuesta de política social frente a la crisis, sino que, además, se tendrá que seguir al pie de la letra un enfoque de derechos y de transparencia que al momento ha brillado por su ausencia.

## @Gatitosvsdesig

**1** Ver, por ejemplo, el seguimiento de Ugo Gentilini a las respuestas en 159 países mediante 752 programas sociales. Disponible [aquí](#).

**2** La tabla de amortización puede encontrarse [acá](#).

**3** Faltaría tomar en cuenta el posible aumento en el nivel de ocupación de las demás empresas, para obtener el dato neto. A pesar de eso, es no sería creíble que otro 1.2 millones de empresas hayan contratado personal en plena cuarentena.

**4** Más información al respecto en “Créditos para microempresas familiares, condicionados a aparecer en Censo del Bienestar”, publicado por [Animal Político](#).

**5** Cálculo propio con datos de ENIGH, 2018.

**6** Los **lineamientos** para la operación del programa contemplan la posible inclusión de “Personas Microempresarias no incluidas en el Censo del Bienestar”, solo en caso de existir disponibilidad presupuestaria. No hay mayor justificación en dichos lineamientos para esa injusta exigencia, ajena a la responsabilidad de las

personas.

7 Esto con datos publicados en la **conferencia** del 07 de mayo.

8 Solo en tres conferencias se han dado los datos de empleos directos y dependientes económicos de los microcréditos a microempresas familiares (sector informal):  
**26 de abril, 30 de abril, 04 de mayo.**

*Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo. **Suscríbete a Animal Político**, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.*

#YoSoyAnimal

Comparte



Suscríbete o inicia sesión para comentar

Esta nota aún no tiene comentarios.  
¡Agrega uno!



Síguenos

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

[Recibir noticias](#)

[Quiénes Somos](#) / [Directorio](#) / [Aviso de privacidad](#) / [Código de Ética](#) / [Anúnciate con nosotros](#)

